APRUEBA REALIZACIÓN DE "CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL DAMAS Y VARONES LICEO PABLO NERUDA, AÑO 2016".

DECRETO N° 760 /

TEMUCO, 16 SET. 2016

VISTOS:

1. El DFL 1-3063 de 1980, del Ministerio del interior que regula el traspaso de los Establecimientos educacionales a los Municipios.
2. El Decreto Alcaldicio N°4.088 del 14 de diciembre del 2015, que aprueba el presupuesto de Ingreso y Gastos del Área de Educación para el año 2016 y sus modificaciones posteriores.
3. La Ley N° 20.248, Subvención Escolar Preferencial.
4. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. El PME del Liceo Pablo Neruda para el 2016.

CONSIDERANDO:

1. Que, el deporte escolar representa una práctica física orientada a la educación integral del niño (PME 2016 Liceo Pablo Neruda). Esta actividad debe promover la participación, el juego limpio, la solidaridad, el respeto a las normas y a los compañeros de juego. Objetivos transversales que se busca reafirmar al realizar este Campeonato de Básquetbol.
2. Que, la actividad "CAMPEONATO D BÁSQUETBOL DAMAS Y VARONES LICEO PABLO NERUDA, AÑO 2016", en su cuarta versión, organizada por el Liceo Pablo Neruda y el Departamento de Educación Municipal de Temuco, programada para el 27-28-29-30-31 de octubre y 01 de noviembre del presente año, en el gimnasio del Liceo Pablo Neruda, como anfitrión el Liceo Pablo Neruda y siete establecimientos Educacionales en varones y tres Establecimientos Educacionales en damas, como Colegios invitados.
3. Que, el Liceo Pablo Neruda en su Plan de Mejoramiento Educativo (PME), contempla acciones de diversas actividades Artístico-Culturales y Deportivas (ver anexo), para el desarrollo integral de sus Alumnos y Alumnas, organizando para ello un evento deportivo orientado a la disciplina de Básquetbol en damas y varones.

DECRETO:

1. Apruébase la actividad denominada "CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL DAMAS Y VARONES LICEO PABLO NERUDA, AÑO 2016", el que se realizará de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	IV CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL VARONES COPA ALEX MEYER II CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL DAMAS COPA PATRICIO CONTRERAS
Organización	Liceo Pablo Neruda – Departamento de Educación Municipal
A quienes va dirigido	A los Estudiantes seleccionados del básquetbol sub-18, de los Establecimientos Educacionales participantes.
Objetivo General de la Actividad	Facilitar la instancia, a los Estudiantes de los Colegios participantes, de compartir con sus pares alrededor del deporte y la sana competencia.

D: 1148709

Objetivo Específico de la Actividad	Dar a conocer el nivel deportivo-competitivo y las dependencias del Liceo Pablo Neruda de Temuco a la comunidad de la región.
Cobertura estimada	Beneficiarios directos 120 estudiantes seleccionados participantes. Beneficiarios indirectos 2500 personas, entre apoderados y alumnos del Liceo Pablo Neruda.
Recinto deportivo	Gimnasio Liceo Pablo Neruda
Registro de la Actividad	Registro fotográfico e informe firmado por el Jefe DEM y el Coordinador Comunal Extraescolar.
Fecha de la Ejecución	27-28-29-30 y 31 de octubre y 01 de noviembre
Inversión Programado	Organización: SIN COSTO Arriendo gimnasio: SIN COSTO Arriendo alojamientos: SIN COSTO Alimentación: $4.500.000.- aproximadamente. Hidratación y colaciones: $2.500.000.- aproximadamente Arbitraje: $1.800.000.- aproximadamente.
Total	$8.800.000.-

2. Impútense los gastos originados por el presente decreto al presupuesto de gastos del área de Educación SEP, del año 2016, de la siguiente forma;

- $7.000.000.- a la cuenta 22.01.001.001
- $1.800.000.- a la cuenta 22.08.999

Centro de costos 21.05.55

3. La contratación de eventos, eventuales adquisiciones y/o personas naturales o jurídicas, se regirán bajo la normativa de compras públicas.

4. Desígnese como ejecutor responsable del presente proyecto al Jefe del Departamento de Educación Municipal, a través de su Director.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE Y REFRÉNDESE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ALCALDE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

LVA/IST/ICP/JTV/cbm
DISTRIBUCION:
- Archivo
- Departamento de Educación
- Oficina de partes

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD TEMUCO DIRECCION JURIDICA

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM : 215.22.01.001.001	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	62.631.000
MONTO COMPROMETIDO	31.971.137
MONTO COMP.PTE.DCTO	7.000.000
TOTAL COMPROMETIDO	38.971.137
SALDO DISPONIBLE	23.659.863
PREAFEC N° 2560	15/09/2016

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM : 215.22.08.999	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	238.210.000
MONTO COMPROMETIDO	136.864.903
MONTO COMP.PTE.DCTO	1.800.000
TOTAL COMPROMETIDO	138.664.903
SALDO DISPONIBLE	99.545.097
PREAFEC N° 2560	15/09/2016